

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la sucursal de la compañía, ubicadas en la Av. Coruña N26-207 y San Ignacio, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, señores:

- GRUPO ENERGÉTICO S.A. EN LIQUIDACIÓN, legalmente representada por el señor Erick Marco Recarte Panchano, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto setecientos noventa y nueve (799) votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paul Arias Guevara, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un (1) voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
 3. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016;
 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF;
 5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016;
 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la presidencia del señor Paul Arias Guevara y actúa como Secretario el señor Gerente General de la empresa, Carlos Luis Navas Chávez.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:



1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto se mociona que el informe sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Sebastián Coronel Rivadeneira, correspondiente al ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., del ejercicio económico del año 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financiero correspondiente al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, el presidente mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobado por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.

El Secretario proclama que en relación a este punto del orden del día, la compañía, durante el ejercicio económico 2016, ha generado una pérdida de US\$ 864.480,32, por tanto en este punto no existe nada que resolver.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

El Presidente mociona que se elija como Comisario Principal al señor Sebastián Coronel Rivadeneira y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa Pérez, por un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y se elige al señor Sebastián Coronel Rivadeneira como Comisario Principal y al señor Andrés Caizatoa Pérez como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firma el Accionista FUNDACIÓN CRISFE, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada. Para la firma del Acta por parte del Accionista GRUPO ENERGÉTICO S.A. EN LIQUIDACIÓN, se enviarán los ejemplares de las mismas al domicilio del Representante Legal, para el trámite correspondiente.



Erick Marco Recarte Panchano
**REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ENERGÉTICO S.A. EN
LIQUIDACIÓN
ACCIONISTA**



Paul Arias Guevara
**DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN CRISFE
ACCIONISTA**



Paul Arias Guevara
PRESIDENTE



Carlos Luis Navas Chávez
SECRETARIO

